

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 Madrid**

## **HECHOS RELEVANTES**

Sevilla, 27 de junio de 2012

Muy Sres. nuestros:

El Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. en su reunión celebrada el 27 de junio de 2012 ha acordado iniciar el proceso de fusión por absorción, por el cual Inmobiliaria del Sur, S.A. absorbe a las sociedades dependientes y participadas al 100% Parking Insur, S.A., Cominsur, S.A., IDS Andalucía Patrimonial, S.L., IDS Huelva Patrimonial, S:L. e IDS Córdoba Patrimonial, S.L.

La operación de Fusión proyectada se enmarca dentro de un proceso de reestructuración societaria de Inmobiliaria del Sur, S.A. quien, a través de las seis sociedades participantes en la fusión, venía articulando sus intereses comunes en distintos y concretos proyectos de carácter inmobiliario.

Tras un análisis de la situación actual del mercado y de los proyectos en curso, el Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. y el Administrador Único de las restantes sociedades que participan en la fusión, han concluido que el nuevo mercado inmobiliario obliga a un replanteamiento, sobre bases nuevas, de la estrategia de Inmobiliaria del Sur, S.A., obligada a alcanzar una masa crítica comercial y financiera difícil de lograr con esfuerzos individuales y por ello, concluye la necesidad de proceder a la integración de las sociedades a través de las cuales tienen materializado su negocio, mediante la fusión por absorción de las mismas.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración